



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAYO 1988

Expte. N° 20.056/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Geól. Carlos A. Mombrú eleva su renuncia como profesor de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Abril de 1987, y teniendo en cuenta lo informado a Fs. 5 por la Dirección de Registro y Control de Personal, como asimismo lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 63/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)

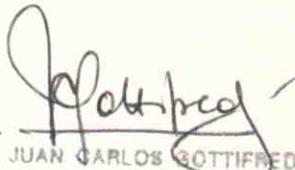
R E S U E L V E :

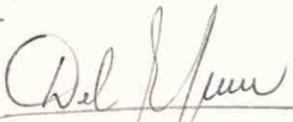
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Carlos Alberto / MOMBRU, como profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la materia "Geología Estructural" de la Sede Regional de Tartagal, con retroactividad al 1° de Abril de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 244 - 88